

ORDEN Y AVISO DE ELECCIONES

ESTADO DE TEXAS §
 §
CONDADO DE DALLAS §
 §

En este día 25 de febrero de 2008, la Junta de Síndicos del Distrito Escolar Independiente de Coppell se reunió en sesión regular con los siguientes miembros presentes:

KATHIE GAUTILLE, Presidenta
BENNETT RATLIFF, Vicepresidente
CINDY WARNER, Secretaria
SUSIE KEMP, Miembro
DAVID APPLE, Miembro
SCOTT ORR, Miembro
ANTHONY HILL, Miembro

y _____ miembro ausente, contando con el quórum necesario, y entre otras medidas tratadas por dicha Junta de Síndicos estuvieron las siguientes:

POR CUANTO, los períodos de gestión de Kathie Gautille, Lugar 4 y Scout Orr, Lugar 5, miembros de la Junta de Síndicos de este Distrito Escolar vencen el 10 de mayo de 2008, o cuando sus sucesores sean debidamente elegidos y calificados; y

POR CUANTO, el 10 de mayo de 2008, se van a efectuar en dicho Distrito Escolar Elecciones de Síndicos; y

POR CUANTO, es necesario que esta Junta emita una orden en la que se establezca el procedimiento para las solicitudes y la realización de dichas Elecciones de Síndicos; y

POR TANTO, LA JUNTA DE SÍNDICOS DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE COPPELL ORDENA:

1. Que se realicen elecciones en dicho Distrito Escolar el 10 de mayo de 2008, con el fin de elegir dos miembros para la Junta de Síndicos de dicho Distrito Escolar, un miembro para el Lugar 4 y un miembro para el Lugar 5.

2. Que todas las solicitudes de los candidatos para que se incluyan sus nombres en la boleta de Elecciones de Síndicos antes mencionada para los lugares 4 y 5, se hagan oportunamente de conformidad con la ley y por escrito, y que indiquen el puesto (lugar) para el cual dicha persona se está postulando como candidato, estén firmadas por el candidato y sean presentadas al Secretario de la Junta de Síndicos (Secretary of the Board of Trustees), School Administration Building, 200 South Denton Tap Road,

Coppell, Texas, 75019, no antes del 9 de febrero de 2008 (nonagésimo primer día antes del Día de las Elecciones) y a más tardar el 10 de marzo de 2008 (sexagésimo primer día antes del Día de las Elecciones). La oficina permanecerá abierta hasta las 5:00 de la tarde. La fecha límite para inscribir a los candidatos es hasta las 5:00 p.m. del día lunes 17 de marzo de 2008. El Distrito Escolar Independiente de Coppell estará cerrado del 17 de marzo de 2008 al 21 de marzo de 2008 por las vacaciones de primavera; no obstante, la Oficina Administrativa del Distrito Escolar Independiente de Coppell (Coppell Independent School District Administration Building) estará abierta desde las 12:00 p.m. hasta las 5:00 p.m. del día lunes 17 de marzo de 2008 para recibir las solicitudes de lugares en la boleta.

Todos los candidatos deberán presentar con dicha solicitud la declaración jurada de lealtad exigida por la Sección 141.031(K) del Código de Elecciones.

El Secretario de la Junta de Síndicos deberá publicar en el tablón de anuncios del edificio donde se reúne la Junta de Síndicos los nombres de todos los candidatos que hayan presentado sus solicitudes de conformidad con los términos y disposiciones de esta Orden.

3. Que dichas elecciones se efectúen en los siguientes lugares y que los residentes del Distrito Escolar que residan en las áreas designadas voten en el lugar de votación especificado:

DISTRITOS ELECTORALES

LUGAR DE VOTACIÓN

1400	Crosby Road Recreation Center 1610 E. Crosby Road Carrollton, Texas 75006
1410	Crosby Road Recreation Center 1610 E. Crosby Road Carrollton, Texas 75006
4448	Cimarron Recreation Center 201 Red River Trail Irving, Texas 75063
4621	Thomas Haley Elementary School 3601 Cheyenne Street Irving, Texas 75062
4634	Thomas Haley Elementary School 3601 Cheyenne Street Irving, Texas 75062
4637	Mustang Park Recreation Center 2223 Kinwest Parkway Irving, Texas 75063

DISTRITOS ELECTORALES

LUGAR DE VOTACIÓN

4639	Mustang Park Recreation Center 2223 Kinwest Parkway Irving, Texas 75063
4640	Mustang Park Recreation Center 2223 Kinwest Parkway Irving, Texas 75063
4642	Cimarron Recreation Center 201 Red River Trail Irving, Texas 75063
4643	Cimarron Recreation Center 201 Red River Trail Irving, Texas 75063
4644	Cimarron Recreation Center 201 Red River Trail Irving, Texas 75063
4650	Mustang Park Recreation Center 2223 Kinwest Parkway Irving, Texas 75063
4700	Coppell Town Center 255 West Parkway Blvd. Coppell, Texas 75019
4701	Coppell Town Center 255 West Parkway Blvd. Coppell, Texas 75019
4702	Coppell Town Center 255 West Parkway Blvd. Coppell, Texas 75019
4703	Coppell Town Center 255 West Parkway Blvd. Coppell, Texas 75019
4704	Coppell Town Center 255 West Parkway Blvd. Coppell, Texas 75019

DISTRITOS ELECTORALES

LUGAR DE VOTACIÓN

4705	Coppell Town Center 255 West Parkway Blvd. Coppell, Texas 75019
4706	Coppell Town Center 255 West Parkway Blvd. Coppell, Texas 75019
4707	Coppell Town Center 255 West Parkway Blvd. Coppell, Texas 75019
4708	Coppell Town Center 255 West Parkway Blvd. Coppell, Texas 75019
4709	Coppell Town Center 255 West Parkway Blvd. Coppell, Texas 75019
4710	Coppell Town Center 255 West Parkway Blvd. Coppell, Texas 75019

Los Jueces Electorales serán nombrados por el Departamento de Elecciones del Condado de Dallas y los Jueces Electorales pueden ser cambiados y los lugares de votación pueden ser combinados para algunos distritos electorales, conforme a las decisiones del Departamento de Elecciones del Condado de Dallas.

4. Que los comicios en los lugares de votación arriba designados estén abiertos el día de las elecciones de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

5. Que por la presente se nombre a Bruce Sherbet Secretario de Votación Anticipada. La votación anticipada para las elecciones antes mencionadas se efectuarán en the Coppell Town Center, 255 W. Parkway Blvd. Coppell, Texas 75019, y dicho lugar de votación anticipada deberá permanecer abierto durante al menos ocho horas cada día de votación anticipada que no sea sábado, domingo o día festivo estatal oficial, (pero incluyendo ocho horas el sábado 3 de mayo de 2008, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., y de 1:00 p.m. a 6:00 p.m. el domingo 4 de mayo de 2008), comenzando el duodécimo día (lunes, 28 de abril de 2008) y continuando hasta el octavo día (viernes, 2 de mayo de 2008) antes de la fecha de las elecciones. Dicho lugar de votación deberá permanecer abierto de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. todos los días de dicha votación anticipada, con excepción del día lunes 5 de mayo de 2008 y martes 6 de mayo de 2008, en que el lugar de votación estará abierto de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. La votación anticipada por comparecencia personal también se puede efectuar durante las mismas fechas en el Dallas County Records Building, sito en

509 Main Street (First Floor), Dallas Texas 75202 (Primer Piso –Oficina del Departamento de Elecciones), y en cualquiera de las subestaciones de las entidades que estén tomando parte en las elecciones conjuntas. La dirección postal del Secretario de Votación Anticipada, a la cual debe enviarse las solicitudes de boleta y a la cual las personas que voten por correo tienen que enviar sus boletas con el voto es Bruce R. Sherbet, Chief Deputy Early Voting Clerk, 8th Floor, Dallas County Elections Department, Health and Human Services Building, 2377 N. Stemmons Freeway, Dallas, Texas 75207.

6. Que además del Presidente y el Vicepresidente, el Dr. Jeff N. Turner, Superintendente de Escuelas, esté autorizado para establecer acuerdos con el Condado de Dallas y el Tribunal del Comisionado (Commissioners Court), o con cualquier otra agencia, en nombre del Distrito Escolar, para la realización de estos comicios por parte de la oficina del Administrador de Elecciones del Condado de Dallas en elecciones conjuntas con otras Entidades Gubernamentales del Condado de Dallas.

7. Que, de acuerdo con lo determinado por la Junta de Síndicos, en las elecciones arriba mencionadas se utilice un Sistema de Votación de Registro Directo y Registro Óptico para la votación anticipada por comparecencia personal, la votación por correo y la votación del día de las elecciones.

8. Que la forma de realización de dichas elecciones esté regida, tan exactamente como sea posible, por el Código de Elecciones de este Estado. La oficina del Administrador de Elecciones del Condado de Dallas proporcionará todas las boletas y suministros electorales que se requieran para dichas elecciones.

9. Que inmediatamente después de realizadas dichas elecciones, el Juez Electoral del Distrito Electoral entregue las boletas con los votos dentro de la urna cerrada, y todos los formularios y suministros electorales, a la estación satélite de conteo designado por el Administrador de Elecciones del Condado de Dallas (Dallas County Elections Administrator) para ese distrito escolar para un eventual transporte a la Estación Central de Conteo en el Departamento de Elecciones del Condado de Dallas situado en 2377 N. Stemmons Freeway, Dallas, Texas 75207.

10. Que las boletas de la votación anticipada sean contadas en el día de las elecciones por la Junta de Boletas de Votación Anticipada de las Elecciones Conjuntas nombrada por el Condado de Dallas. Los resultados de dichas boletas de votación anticipada no serán anunciados ni publicados hasta después de las 7:00 p.m. del día de las elecciones, cuando dichos resultados serán anunciados y publicados junto con los resultados generales de las elecciones.

11. Que la Junta de Síndicos dé aviso de dichas elecciones, y que esta Orden y Aviso de Elecciones combinada servirá como Aviso de dichas elecciones. Por la presente el Secretario de la Junta de Síndicos recibe autorización e instrucciones para publicar o hacer que se publique dicha Orden y Aviso de Elecciones combinada en los tabloneros de anuncios donde se suelen publicar los avisos de las reuniones de la Junta de Síndicos.

Dicha publicación deberá efectuarse por lo menos 22 días (viernes 18 de abril de 2008) antes de la fecha de dichas elecciones.

El Secretario también deberá hacer que se publique una copia de esta Orden y Aviso de Elecciones combinada, una vez, en un periódico de circulación general del condado donde se encuentra ubicado el Distrito Escolar. Dicha publicación deberá ocurrir no más de 30 días (jueves 10 de abril de 2008) y no menos de 10 días (miércoles 30 de abril de 2008), antes de la fecha de dichas elecciones.

También se ha determinado que, de conformidad con una orden de la Junta de Síndicos, el Secretario publicó aviso por escrito de la fecha, lugar y tema de esta reunión en el tablón de anuncios localizado en la oficina administrativa central de este Distrito Escolar, un lugar conveniente y accesible para el público en general, y que dicho aviso permaneció publicado durante el tiempo precedente al momento de dicha reunión exigido por la ley.

Habiéndose leído la orden precedente, se propuso la aprobación de la misma. Por consiguiente, habiéndose presentado la proposición, los siguientes miembros de la Junta votaron que "SI": Gautille, Ratliff, Warner, Kemp, Apple, Orr y Hill; y los siguientes votaron que "NO": _____

DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE COPPELL

Por: _____
KATHIE GAUTILLE, Presidenta
Junta de Síndicos

DOY FÉ:

Por: _____
Cindy Warner, Secretaria
Junta de Síndicos